



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de junio de 2020. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvase proveer.

YEISON ANDRÉS SARRÍA BARRIOS
Secretario



Villavicencio, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Demanda: ORDINARIA LABORAL
Radicado: **500013105002 2015 00422 00**
Demandante: PEDRO INOCENCIO GONZALEZ BELLO
Demandado: GUSTAVO PIÑEROS REY

AUTO

En auto de fecha 17 de junio de 2019, se ordenó que, por Secretaría, se oficiara al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto López –Meta-, para que prestara colaboración para realizar la correspondiente notificación al señor GUSTAVO PIÑEROS REY por AVISO, en la finca La Esperanza, ubicada en la vereda Melua del Municipio de Puerto López –Meta-, sin que a la fecha el referido juzgado haya informado si realizó la correspondiente notificación.

Por Secretaría requiérase al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto López –Meta-, para que informe el estado del trámite de notificación personal del auto admisorio de la demanda, a GUSTAVO PIÑEROS REY. Adjúntese copia del auto del 17 de junio de 2019, así como copia del auto admisorio de la demanda, de la demanda y sus anexos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c4d51bfddacc9f81f22fa36c64aa2952776388bf0c60b283f94a4dd84224a581

Documento generado en 17/09/2020 04:13:58 p.m.



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

CONSTANCIA SECRETARIAL. – Villavicencio- Meta.- La anterior providencia quedó notificada por anotación en Estado **No. 046** del **18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, insertado en la página Web de la Rama Judicial, visible en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de_pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/2020n1

Firmado Por:

**YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8df5ef0fa866f7ecc7b636f24e304c7ebdb63136859ec6d2d5f5c649e81741a7**
Documento generado en 17/09/2020 09:02:49 a.m.